



Nota de prensa

“NECESITAMOS UN REPLANTEAMIENTO DEL SISTEMA QUE REALMENTE GARANTICE LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD”

20 de enero de 2022.

En los últimos años han ido surgiendo diferentes casos en diferentes zonas del país relacionados con menores de edad víctimas de explotación sexual infantil (ESIA) en los centros de menores donde estaban siendo tutelados; el más reciente, el caso de 10 adolescentes, cinco de las cuales residentes en centros de protección de la Comunidad de Madrid. Entre todos estos casos se desvelan al menos tres diferentes casuísticas: menores de edad que devienen en víctimas de ESIA una vez tutelados; menores víctimas de ESIA tutelados que siguen en riesgo después de haberse establecido una medida de protección; menores de edad captadores de otros/as menores de edad para su explotación en la prostitución o la producción de imágenes de pornografía infantil.

Si bien la pobreza es uno de los factores que típicamente se ha venido asociando a la ESIA, un número creciente de investigaciones sugieren que esta sería solo una de las diferentes contribuciones principales a la vulnerabilidad de niños y niñas. Para entender la problemática es necesario considerar otros factores concomitantes, entre los que se incluyen aquellos de carácter social, cultural y político, además de otros emergentes como el crecimiento en cuanto al acceso y uso de Internet y por tanto de las oportunidades para producir, obtener y difundir material de abuso sexual infantil a través de este medio o la facilitación del acceso a niños y niñas a través de estas tecnologías.

En este sentido, la vulnerabilidad de los menores de edad, especialmente en las situaciones de tutela y la falta de información y de educación afectivo sexual serían factores a tener en cuenta así como la falta de capacitación de los profesionales y de recursos especializados, por ejemplo y especialmente en los casos de menores de edad que son víctimas de redes organizadas de explotación sexual y en concreto menores víctimas de trata que acaban siendo tutelados por la Administración y acogidos en centros residenciales de acción educativa.

En este contexto, parece que la respuesta por parte de la Administración se muestra insuficiente, teniendo en cuenta que el ingreso y la estancia de estos menores de edad en dichos centros debe garantizar su protección y atención integral debiendo ir cualquier actuación orientada a la restitución de los Derechos de estos niños, niñas y adolescentes.

“Necesitamos un replanteamiento del sistema que realmente garantice la protección y el bienestar de las personas menores de edad”.

Atendiendo a lo anterior, se hace necesario un análisis de la realidad que profundice en la definición y evaluación de los factores de riesgo, pero también de los factores de protección de manera que permita situar adecuadamente el problema y combatirlo; la inclusión de formación especializada dirigida a aquellos profesionales en contacto con niños, niñas y adolescentes sobre ESIA, sobre los indicadores para la detección y sobre las estrategias para la atención; la creación y/o el fomento de la colaboración y coordinación con recursos especializados en la materia; así como la implementación de estrategias de prevención dirigidas a los propios niños, niñas y adolescentes.

Desde FAPMI-ECPAT España trabajamos en el ámbito de prevención de la explotación sexual de niñas y niños a través de nuestro Programa de prevención de la ESIA; una iniciativa que se fundamenta en la necesidad urgente de abordar esta problemática con el objetivo de garantizar el derecho de niñas y niños a una vida libre de violencia.

Más información:

www.ecpat-spain.org

FAPMI- ECPAT España.

C/ Delicias, 8, entreplanta, 28045, Madrid.

Teléfono:(+34) 91 468 26 62

E-mail fapmi@fapmi.es

Web: www.fapmi.es / www.ecpat-spain.org

